

## ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN

**LB326459**

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Unico Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA**, chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad N° 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **HHLR67-2** inscrito a nombre de **SANDRA VIRGINIA CARRILLO ALBARRÁN**, cédula nacional de identidad N° **11.424.313-2** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO : FURGON  
MARCA : PEUGEOT  
MODELO : PARTNER MAXI HDI 1.6  
MOTOR : 10JBEM0373983  
CHASIS : VF37F9HF0GJ501479  
VIN : VF37F9HF0GJ501479  
COLOR : BLANCO BANCHISE  
AÑO : 2015  
PATENTE : HHLR67-2

La referida Prenda y Prohibición fue otorgada por Escritura Pública con fecha veinte de Octubre de dos mil veintiuno ante el Notario Público de Santiago SERGIO ARENAS BENONI bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prenda y Prohibición antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 432059 del año 2021 y Prenda y Prohibición inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina ALAMEDA bajo el número 116302 y número 116303 respectivamente ambos del año 2022.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.